



OBLEA DE  
RUBRICA DE LIBROS  
LEY 404



E 000096808



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

#### Rúbrica de Libros

Número: IF-2019-97323726-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 29 de Octubre de 2019

Referencia: RL-2019-97323680-APN-DSC#IGJ

#### Entidad

Número Correlativo: 1943084

Número de CUIT: 30716604612

Denominación: MILLS S.G.R.

Tipo de Entidad: Sociedad de Garantía Recíproca

#### Datos del libro

Oblea: E 96808

Copiator Si

Libro: Actas

Especificación: de consejo de administracion

Número de libro: 1

Páginas: Si Cantidad: 250

Observaciones: Expediente: EX-2019-95785380- -APN-DSC#IGJ,

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 15 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2019.10.29 14:30:58 -03:00

Viviana Ibarra  
Asistente  
Dirección de Sociedades Comerciales  
Inspección General de Justicia

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2019.10.29 14:30:58 -03:00

**IGJ** Inspección  
General  
de Justicia



3.2 y 3.3 del Acuerdo de Aportes. Luego de un breve intercambio de ideas, los miembros del Consejo de Administración aprueban por unanimidad la propuesta y ratifican la devolución realizada.

- Consideración de reimposición del aporte al fondo de riesgo de la SGR del Socio Protector WERNER, GONZALO ANDRES DNI 28.723.069, por la suma de \$3.209.330,52.

El Señor presidente expresa que, como es de conocimiento de los Señores Consejeros, el Socio Protector WERNER GONZALO DNI 28.723.069, solicitó que con efectos a partir del 16 de septiembre de 2023 se reimponga el total del aporte oportunamente realizado el 16 de septiembre de 2021 al fondo de riesgo de la SGR, que asciende a la suma de \$3.209.330,52 (pesos tres millones doscientos nueve mil trescientos treinta con 52/100).

De manera unánime, los miembros del Consejo de Administración RESUELVEN: Aceptar la reimposición del aporte del Socio Protector WERNER GONZALO ANDRÉS DNI 28.723.069.

- Consideración de reimposición del aporte al fondo de riesgo de la SGR del Socio Protector VALLER, HUGO ROMÁN DNI 18.529.996, por la suma de \$1.511.680,50.

El Señor presidente expresa que, como es de conocimiento de los Señores Consejeros, el Socio Protector VALLER HUGO ROMÁN DNI 18.529.996, solicitó que con efectos a partir del 16 de septiembre de 2023 se reimponga el total del aporte oportunamente realizado el 16 de septiembre de 2021 al fondo de riesgo de la SGR, que asciende a la suma de \$1.511.680,50 (pesos un millón quinientos once mil seiscientos ochenta con 50/100).

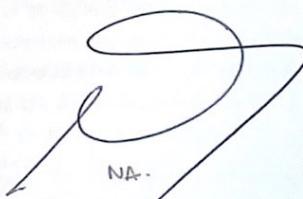
De manera unánime, los miembros del Consejo de Administración RESUELVEN: Aceptar la reimposición del aporte del Socio Protector VALLER HUGO ROMÁN DNI 18.529.996.

- Consideración de reimposición del aporte al fondo de riesgo de la SGR del Socio Protector SOLARO, ROMÁN ARIEL DNI 29.294.807, por la suma de \$3.242.519,28.

El Señor presidente expresa que, como es de conocimiento de los Señores Consejeros, el Socio Protector SOLARO ROMÁN ARIEL DNI 29.294.807, solicitó que con efectos a partir del 16 de septiembre de 2023 se reimponga el total del aporte oportunamente realizado el 16 de septiembre de 2021 al fondo de riesgo de la SGR, que asciende a la suma de \$3.242.519,28 (pesos tres millones doscientos cuarenta y dos mil quinientos diecinueve con 28/100).

De manera unánime, los miembros del Consejo de Administración RESUELVEN: Aceptar la reimposición del aporte del Socio Protector VALLER HUGO ROMÁN DNI 18.529.996.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.



NA-  
RS

#### ACTA Nro. 129 del Consejo de Administración

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 27 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 10 horas, en la sede social de MILLS S.G.R. (en adelante, la "SGR") se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la SGR, que firman al pie. Se encuentra presente el Sr. Mario Martínez en representación

de la Comisión Fiscalizadora de la SGR. Preside la reunión el Sr. Presidente, Carlos Krigun, quien habiendo constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el siguiente temario:

**1) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023**

En cumplimiento de la normativa prevista en las leyes N° 19.550 y N° 24.467, reformada por Ley N° 25.300, y el estatuto social, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes y propone se aprueben la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023, las notas 1 a 11 y anexos I a IV que los complementan, el informe del Auditor y el informe de la Comisión Fiscalizadora, que son de conocimiento de todos los presentes por habérselos hecho llegar con la debida antelación para su análisis.

Luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve:

- (i) aprobar la memoria del Consejo de Administración, cuyo texto se transcribe a continuación;

**"MEMORIA**

*Correspondiente al ejercicio económico N° 5*

*Iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023*

*Señores Socios Partícipes y Protectores:*

*Conforme lo prescriben las disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración pone a vuestra consideración la presente Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas complementarias y Anexos de acuerdo con los artículos 62 al 66 de la ley 19.550 correspondiente al 5º ejercicio económico iniciado el 1° de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2023.*

*En la presente Memoria, se reflejan los aspectos más relevantes del desempeño societario durante el ejercicio y sus perspectivas. Empezamos señalando que al 30 de junio de 2023 se encuentran integrados \$720 millones del Fondo de Riesgo autorizados por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.*

*El presente ejercicio arrojó un resultado negativo de \$3.151.036 debido principalmente, al aumento en los gastos en la nueva oficina comercial y los aumentos en los gastos de administración, comercialización y operativos. Dicho aumento se explica en un incremento en el costo laboral -remuneraciones y cargas sociales-, alquileres, comisiones por promoción de nuevos negocios, honorarios e impuestos debido también al aumento en la operatoria.*

**Actividad**

*Durante el período evaluado, se emitieron 2370 avales por \$4.068 millones, que respecto al ejercicio anterior representan un incremento del 63%; distribuidos de la siguiente manera: 70% en cheques de pago diferido; 29% en préstamos; y el resto en Obligaciones Negociables.*

*En el mes de marzo del presente ejercicio, se aprobó un aumento del Fondo de Riesgo de \$825MM, que al cierre del ejercicio se encuentran integrados \$720MM. Durante el año se aumentó en un 31,16% la cantidad de nuevos aportes.*

*Destacamos que, según el cálculo realizado al día de la fecha, los aportes próximos a cumplir los 2 años de permanencia, han alcanzado el Grado de Utilización (GDU) requerido para desgravarse impositivamente y podrán reimponerse.*

*Es importante mencionar que en lo que respecta a la mora, en el presente ejercicio se han afrontado y recuperado avales por la suma de \$79,6 millones. Al cierre del ejercicio continúan pendiente de cobro \$26,8 millones que representan el 3,72% del fondo de riesgo integrado. Se continúan llevando a cabo gestiones de recupero con el objeto de cobrar la totalidad de la deuda afrontada.*

Además, el resultado por Inversiones en el Fondo de Riesgo fue de \$373,38 millones y en el ejercicio se realizaron pagos por rendimiento por un total de \$359,74 millones. La Sociedad cierra este ejercicio con un Patrimonio Neto de \$797.649.729.-

Por lo expuesto, concluimos que los resultados obtenidos reflejan que la Sociedad está llevando adelante una gestión activa, aprovechando las oportunidades del mercado actual y adaptándose a los cambios, para continuar ofreciendo a las PYMES las herramientas financieras que las acompañen en su crecimiento para maximizar los beneficios.

#### **Requerimientos del artículo 66, Ley 19.550**

A continuación, detallamos la información requerida por el Artículo 66 de la Ley General de Sociedades:

- No hubo variaciones significativas operadas en las partidas del activo y pasivo, más allá de las explicadas anteriormente.
- No hubo gastos y ganancias extraordinarias.
- No se ha propuesto distribuir dividendos.
- Se expone en el último ítem de esta Memoria la proyección futura de la Sociedad.
- No existe actividad con Sociedades artículo 33 de la Ley Nº 19.550.
- No existen rubros y montos no mostrados en el estado de resultados que formen parte, parcial o totalmente, de los costos de bienes del activo.

#### **Requerimientos Resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia**

Se detalla a continuación la información requerida por la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia:

- I. Negocio Detallado en el punto de Actividad de la presente Memoria.
  - II. Estructura societaria: la Sociedad se constituyó el 23 de julio de 2019, fue autorizada por la Resolución Nº 356 de la SEPYMEyE. Tiene suscripto e integrado la totalidad del capital Social, que es de \$ 240.000; la situación en cuanto a autorización e integración del Fondo de Riesgo fue explicada anteriormente.
  - III. Situación patrimonial, de resultados y de flujo de efectivo.
- La información sobre la estructura patrimonial al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

Activo corriente	\$ 17.080.119	Pasivo corriente	\$ 16.026.947
Activo no corriente	\$ 38.371	Pasivo no corriente	\$ -
<b>Total de Activo</b>	<b>\$ 17.118.490</b>	<b>Total de Pasivo</b>	<b>\$ 16.026.947</b>
		Patrimonio Neto	\$ 1.091.543
<b>Total de Activo</b>	<b>\$ 17.118.490</b>	<b>Total de Pasivo + PN</b>	<b>\$ 17.118.490</b>

- La estructura de resultados al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

Resultado operativo ordinario	(1.124.340)
Resultados financieros	(46.796)
<b>Resultados antes de Impuestos</b>	<b>(2.626.989)</b>
Impuesto a las Ganancias	(524.048)
<b>Resultado Neto</b>	<b>(3.151.036)</b>

#### **Perspectivas a futuro**

En marzo 2023 recibimos la aprobación del aumento del Fondo de Riesgo, y para diciembre esperamos cumplir con los requisitos para obtener el aumento de 250 millones adicionales informados en la Disposición 341/2023. También, continuaremos con la política de inversiones conservadora de los ejercicios previos y el cumplimiento de la normativa SEPYME.

Con el objetivo de mantener el ritmo de crecimiento de la operación, tenemos como objetivo lograr dos aumentos del Fondo de Riesgo por año calendario. Por lo tanto, estamos enfocados en el incremento del

*riesgo vivo y de la cantidad de empresas avaladas, para lograr la aprobación de un nuevo incremento del fondo, alcanzando los \$1200 millones a finales del año 2023. Además, y en línea con lo mencionado en el párrafo anterior, buscamos ampliar nuestra base general de clientes y particularmente, fortalecer nuestro posicionamiento en la Pcia. de Córdoba.*

*Por el frente de nuestros socios estratégicos (Bancos, Socios Protectores, Fondos, etc.), culminar con el proceso de calificación pública por parte de Fitch.*

*En la búsqueda de la eficiencia y la transformación digital de la compañía, estamos trabajando en la implementación de un proceso de Onboarding Digital para la apertura de cuenta de los terceros, donde se incluirá el proceso de calificación expreso de clientes, como así también de un Portal del Socio para que pueda contar con información de sus operaciones y solicitar avales por dicha plataforma. Para llevar a cabo estas iniciativas, nos encontramos renovando nuestra página WEB.*

*Por otra parte, se han cumplido los requisitos técnicos por parte del regulador durante el periodo julio 2022 y junio 2023, referente al otorgamiento de avales a 150 MiPyMEs de las cuales 10 de las mismas son lideradas por mujeres. Finalmente, la Sociedad se encuentra trabajando para dar cumplimiento a los cambios normativos con el fin de incentivar la expansión del Régimen de SGR y ofrecer un mejor acceso al financiamiento MiPyME.*

*Desde el Consejo de Administración queremos agradecer principalmente a los Socios Partícipes y Protectores por la colaboración y la confianza en nuestra SGR.*

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MILLS SGR  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2023"**

(ii) aprobar los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023, las notas 1 a 11 y anexos I a IV que los complementan, los cuales se encuentran transcritos en el libro de Inventario y Balances Nº 1 de la SGR;

(iii) tomar nota del informe de auditor e informe de la comisión fiscalizadora; y

(iv) proceder a la presentación de los mismos ante la Secretaría de Emprendedores y PyMEs, ante la BYMA, ante el Banco Central de la República Argentina y ante la Comisión Nacional de Valores.

**2) Convocatoria a asamblea general ordinaria de Mills S.G.R.**

El Señor presidente propone convocar a asamblea general a los socios de Mills S.G.R. a fin de considerar la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.

En ese sentido, se pasa a considerar la fecha, hora y lugar de realización y puntos del orden del día de la convocatoria, aprobándose por unanimidad el siguiente texto:

**"CONVOCATORIA**

Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2023 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de

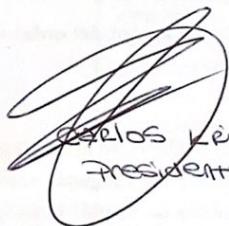
Efectivo, las Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 5 cerrado el 30 de junio de 2023.

3. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios.
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
6. Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
7. Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
8. Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
9. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores.
10. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios.
11. Ratificación de la decisión del Consejo de Administración respecto de la elección de auditores.
12. Elección de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora por las renuncias recibidas.
13. Autorizaciones.

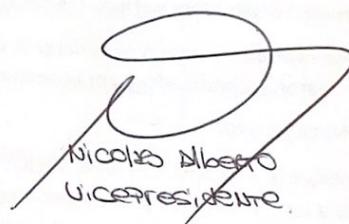
Nota: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán comunicarlo por escrito a la SGR de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.

Carlos Krigun, Presidente de Mills S.G.R. designado según Asamblea General Ordinaria de la SGR de fecha 15 de noviembre de 2021."

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.



Carlos Krigun  
Presidente



Nicolas Alberto  
Vicepresidente